



Replantear el camino hacia la transición energética

Longitud

🕒 2 minuto(s) de lectura

Ante el aumento de la demanda de inversiones basadas en criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG), crecen también los temores de que las gestoras de activos que se suman a la corriente de la protección medioambiental (el criterio E) estén enturbiando las aguas para los inversores y evitando un cambio significativo a largo plazo.



Teniendo en cuenta la coyuntura actual, las posibilidades de que logremos alcanzar el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento mundial a 2 °C para finales de siglo no son en absoluto halagüeñas. Hoy en día, la mayoría de las denominadas «inversiones verdes», que tienen por objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, se centran en los sectores de energías renovables, vehículos eléctricos y almacenamiento energético. Sobra decir que **la inversión en sectores «limpios» resulta fundamental para mitigar el cambio climático, pero no basta para lograr repercusiones considerables a largo plazo.**

En efecto, este tipo de inversiones solo constituye la punta del iceberg. En calidad de inversores, debemos adoptar una visión largoplacista, lo que implica revisar nuestra concepción sobre la totalidad de la cadena de valor de los sectores industrial y de energía renovable.

El desarrollo de las energías renovables está intrínsecamente vinculado al desarrollo del sector de los metales y la minería

El desarrollo de las energías renovables está intrínsecamente vinculado al desarrollo del sector de los metales y la minería. Cabe citar como ejemplo el cobre, el acero y el níquel, que resultan fundamentales para la fabricación de vehículos eléctricos y aerogeneradores y, por tanto, para la reducción del consumo de combustibles fósiles. Así, excluir la extracción de minerales con el argumento de que se trata de una actividad que genera elevadas emisiones de carbono va en detrimento de los intereses climáticos a largo plazo. En su lugar, **deberíamos seleccionar las empresas de la industria metalúrgica y minera que muestran las mejores perspectivas de crecimiento**, puesto que brindarán los productos y servicios que permitirán a otras empresas reducir sus emisiones de carbono.

Deberíamos seleccionar empresas que generan elevadas emisiones de carbono y que han suscrito — o planean suscribir— compromisos para realizar la transición hacia fuentes de energía más limpias

De forma similar, **las empresas con el mayor potencial de reducción de las emisiones de carbono son aquellas que más emisiones de este tipo generan**, ya sea en el marco de sus operaciones o a través del uso de sus productos. Descartar invertir en los segmentos de la economía que más dependen del carbono va, una vez más, en detrimento de los intereses climáticos a largo plazo. En su lugar, deberíamos seleccionar empresas que generan elevadas emisiones de carbono y que han suscrito — o planean suscribir— compromisos para realizar una transición hacia fuentes de energía más limpias y mejorar la eficiencia energética de sus operaciones, puesto que, como accionistas de estas empresas, podemos trabajar con ellas para alcanzar sus objetivos.

El cambio climático plantea una amenaza existencial para todos nosotros. **En calidad de inversores, podemos convertirnos en actores clave a la hora de fomentar una economía más respetuosa con el medio ambiente.** Para lograrlo, debemos reforzar nuestras buenas intenciones con medidas concretas y significativas y reflexionar con mayor detenimiento sobre las consecuencias a más largo plazo de nuestras decisiones. En Carmignac, estamos listos para asumir nuestra parte de responsabilidad y desempeñar un papel activo mediante la adopción de un enfoque de inversión que apunte la transición energética. Ello no resulta en absoluto sorprendente, puesto que nos permite cumplir nuestro cometido: **generar valor a largo plazo para nuestros clientes.**

¿Ofrecen potencial los fondos sostenibles en esta coyuntura pos-COVID-19? Lea nuestro artículo para obtener más información:

¿Es la inversión sostenible el nuevo «refugio»?

Documento publicitario. Este documento no puede reproducirse ni total ni parcialmente sin la autorización previa de la sociedad gestora. No constituye una oferta de suscripción ni un consejo de inversión. La información contenida en este documento puede ser parcial y puede modificarse sin previo aviso.

